

CUADRO RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EN PRENSA Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LAS ACTIVIDADES DE LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA PARA ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.

EXPEDIENTE 02/2023

A. Tipo de contrato: Servicios.

B. Objeto: SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EN PRENSA Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LAS ACTIVIDADES DE LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA PARA ORQUESTA DE SEVILLA, S.A. Expediente: **OSSA 2/2023**.

C. Datos económicos:

Presupuesto de licitación: 82.500 **(IVA excluido)**.

El valor estimado del contrato a efectos de determinación del procedimiento de contratación es el mismo.

	Importe neto (€)	% IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
Importe total Licitación	82.500€	21	17.325€	99.825 €

El servicio será facturado mensualmente de forma prorrateada (30 meses).

D. División por lotes:

No.

E. Financiación:

Se ha previsto la financiación suficiente para atender los compromisos económicos que se derivan de este contrato a cargo del:

- Presupuesto 2023 (15 días) - Importe: 1.375€ más IVA.
- Presupuesto 2024 (12 meses) - Importe: 33.000€ más IVA.
- Presupuesto 2025 (12 meses) - Importe: 33.000€ más IVA.
- Presupuesto 2026 (5 meses y 15 días) 15.125€ más IVA.

Si bien en lo que respecta a estos tres últimos ejercicios, se consignará debidamente en los respectivos momentos en que se abra cada ejercicio presupuestario.

F. Presentación de ofertas:

Lugar: Teatro de la Maestranza, Paseo de Cristóbal Colón nº 22. C.P.: 41001 - SEVILLA.

Plazo: 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria. Las ofertas se podrán presentar **hasta las 14:00 horas del día vigésimo**.

G. Sobres: 3

Contenido de los sobres:

- Sobre número 1: Capacidad y solvencia.

- Sobre número 2: Oferta profesional y criterios valorables de forma subjetiva.
- Sobre número 3: Oferta económica y criterios valorables de forma objetiva.

La Oferta profesional incluida en el sobre 2 será valorada según los criterios no evaluables mediante fórmula que se establece en el anexo 4 del PCP.

Se necesitará una puntuación mínima de 30 puntos sobre 50 en la valoración de la propuesta profesional, para poder acceder a la apertura del sobre 3.

H. Plazo de ejecución:

El plazo de prestación de los servicios objeto de contrato es de **30 meses** desde la formalización del mismo. **Fecha prevista de inicio del contrato: 15 de diciembre de 2023.**

I. Tramitación de expediente:

Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, regulación no armonizada.

J. Acreditación de la solvencia:

Conforme a lo previsto en la cláusula 10 del PCP.

K. Otra documentación a presentar para la licitación:

De acuerdo a lo que se indica en el PCP.

L. Admisión de variantes: No

M. Garantía provisional: No

N. Garantía definitiva: No

O. Revisión de precios: No

P. Criterios de valoración de las ofertas: Ver anexo 4 del pliego de las cláusulas particulares.

Q. Plazo de garantía: No procede.

R. Subcontratación: Sí, de acuerdo con lo que se indica en la cláusula 30 del PCP.

S. Perfil del contratante: <https://www.rossevilla.es/perfil-del-contratante/>

T. Órgano de contratación: Orquesta de Sevilla, S.A. (Dirección Gerencia por delegación del Consejo de Administración)

U. Mesa de Contratación:

- **Presidente:** Carlos Martínez Rodríguez de Mondelo. Jefe de Administración
- **Vocales:**
 - María Jesús Rujiz de la Rosa
 - Rafael Gómez Álvarez
- **Asesor jurídico y secretario:** Rafael M. Soto Yañez

La Mesa de Contratación podrá solicitar el asesoramiento de técnicos o expertos independientes con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato